

NORMATIVA ALQUILER PISTAS DE PADEL

1. Para hacer uso de las pistas es totalmente indispensable haber realizado una reserva previa sobre las mismas, habiendo procedido a su pago o validación en recepción o a través de los medios digitales disponibles. Nunca se podrá reservar por email o por teléfono.
2. La vestimenta y el calzado deportivo deberán ser los adecuados, quedando totalmente prohibido hacer uso de las pistas sin camiseta. Así mismo, se prohíbe el uso de materiales deportivos no adecuados para el deporte en cuestión, como botas de tacos o raquetas de tenis en las pistas de pádel y viceversa.
3. No se permite la entrada a menores de 14 años que no vayan acompañados por una persona mayor de edad (Excepto en los cursos o actividades organizadas).
4. Queda totalmente prohibido acceder a las pistas con bicicletas, patinetes, balones o cualquier juguete o artilugio que no esté indicado para la práctica del tenis.
5. Como máximo se permitirán 6 bolas de tenis o pádel en pista.
6. Queda totalmente prohibido impartir clases de tenis sin autorización de la Dirección de este Club.
7. No está permitido el acceso de perros a las pistas, a excepción de los legalmente permitidos. (Si está permitido el acceso de perros al Club, siempre que estos estén atados)
8. El horario disponible para reservar pista será entre las 8 y las 22 horas. Según la época del año, se procederá al encendido de luces cuando la visibilidad así lo requiera, suponiendo un suplemento adicional al importe fijo de la pista.
9. Se establece como hora punta los horarios comprendidos entre las 18 y las 22 horas de lunes a viernes y de 9 a 14 horas sábados, domingos y festivos.
10. Una reserva podrá ser anulada o cambiada hasta con 24 horas de antelación, siempre a través de la aplicación online o en recepción de tenis, nunca por email o por teléfono. En ningún caso podrá ser anulada o cambiada con menos de 24 horas de antelación, salvo lo dispuesto en el punto 15 de la presente normativa.
11. Las pistas podrán ser reservadas con una antelación máxima de una semana, excepto para los socios que podrán reservar con dos semanas de antelación.
12. Los socios deberán validar la pista reservada en la recepción de tenis antes de entrar a jugar, y sus compañeros de juego deberán presentarse en la recepción de tenis para proceder al pago de la parte correspondiente de la pista.

13. Si un socio no validara una pista reservada previamente, se le enviará un correo electrónico recordándole la obligación de presentarse a validar las reservas antes de jugar. Si esto sucediera una segunda vez, el socio deberá abonar el 100% de la pista. Si en este caso no procediera a abonar la pista, el Club se reserva el derecho de bloquear su usuario para hacer reservas.
14. Los socios tendrán un máximo de dos horas de juego diarias gratuitas. El suplemento de luz deberá ser abonado por todos los usuarios, incluidos los socios.
15. En caso de que en el momento en el que se proceda a jugar estuviera lloviendo o la pista estuviera impracticable a causa de la lluvia, el cliente podrá solicitar la devolución del importe, que se hará siempre al bono monedero. Será el único caso en el que se podrá anular la pista por teléfono, con una antelación máxima de 1 hora.
16. Si una vez iniciado el juego comenzara a llover, si no hubieran transcurrido más de 30 minutos de juego, se le devolverá el importe de la pista al bono monedero como se explica en el punto anterior. Si ya hubieran transcurrido 30 minutos de juego, el importe de la pista no será devuelto.
17. Un usuario podrá hacer un máximo de 2 reservas por día.

**La Dirección del Club se reserva el derecho a cambiar, modificar o anular cualesquiera de las normas contenidas en la presente Normativa.*